









# TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC

En el Municipio de Jilotepec de Molina Enríquez, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día 16 de junio del año dos mil veintidós, mediante la reunión de zoom https://us04web.zoom.us/j/77943935087?pwd=gqoBp5jdQcdcB1ogdBWCi1zjMw24Cx.1 con ID de reunión: 779 4393 5087, Código de acceso: rzYm3A, estando presentes los Servidores Públicos: Licenciado en Contaduría Cruz Alejandro Vargas Mondragón, Secretario Técnico del Comité de Mejora Regulatoria y Director de Planeación, Administración y Finanzas; Ingeniero Urbano Miranda Vega, Director Académico; Licenciada Rosalba Clotilde Orozco Hernández, Subdirectora de Planeación, Programación y Evaluación; Licenciado Reynaldo Ontiveros Torres, Encargado de la Subdirección de Servicios y Desarrollo Académico; Ingeniero Alfredo Reyes Maldonado; Subdirector de Vinculación y Extensión; Maestra Dora Luz Morales Ríos, Encargada de la Subdirección de Estudios Profesionales; Contador Público René Castellanos Vázquez, Subdirector de Administración y Finanzas; Licenciado Noé Sánchez Mendoza, Jefe del Departamento de Personal; Licenciada Virginia Martínez Martínez, Jefa del Departamento de Planeación; Contador Celestino Obregón Hernández, Encargado del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; Licenciada Liova Sánchez Alaníz, Encargada de la Jefatura del Departamento de Control Escolar; Licenciada Rocío Velázquez Rangel, Jefa de la Unidad Jurídica; Licenciada Joscelin Lizbet Lagunas Rivera, Jefa del Departamento de Vinculación y Seguimiento a Egresados; Licenciada Nadia López Arteaga, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y a la Contadora Pública Griselda Leticia Hernández Reyes, representante de la Secretaría de la Contraloría, del Gobierno del Estado de México, designada con Número de Oficio 21801001030000L/097/2022, de fecha 10 de junio del año en curso, emitido por el Contador Público Crispín Martínez Mendoza, Director de Control y Evaluación "A-III"; todos ellos reunidos para llevar a cabo la Trigésima Octava Sesión Ordinaria del Comité Interno para la Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria del Quórum legal.

2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

3. Lectura y Aprobación del acta de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

 Informe y en su caso, aprobación del segundo reporte de avance, correspondiente al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.

 Propuesta y en su caso, aprobación de Trámites y Servicios para dar de alta en RETYS Seguimiento de acuerdos.

6. Informe de Seguimiento de Acuerdos en Proceso y Concluidos.

7. Cierre de la sesión.







Carretera Jilotepec - Chapa de Mota km 6.5, Ejido de Jilotepec, C.P. 54240, Jilotepec, Estado de México











#### 1. Declaratoria del Quórum.

En uso de la palabra el Licenciado en Contaduría Cruz Alejandro Vargas Mondragón, Secretario Técnico, agradece la asistencia de los presentes y expresó que existe el Quórum suficiente para dar inicio a la sesión, quedando aprobado por unanimidad, por lo que se da continuidad al numeral dos.

2. Lectura en su caso aprobación del Orden del Día.

El Licenciado en Contaduría Cruz Alejandro Vargas Mondragón, Secretario Técnico, presentó el Orden del Día de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria el cual sometió a consideración de los presentes, quedando aprobado por unanimidad, continuando con el numeral tres.

3. Lectura y Aprobación del acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

El Secretario Técnico, solicitó a los presentes le permitieran obviar la lectura de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria toda vez que es de todos conocido su contenido y se encuentra debidamente firmada por todos y cada uno de los miembros del Comité.

No existiendo ningún comentario al respecto, el Licenciado en Contaduría Cruz Alejandro Vargas Mondragón, solicitó levantaran la mano los que estuviesen de acuerdo en aprobar la dispensa de la lectura, quedando aprobado por unanimidad.

4. Informe y en su caso, aprobación del segundo reporte de avance, correspondiente al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.

El Secretario Técnico informó a los presentes que como ya es de su conocimiento para el año 2022, se realizó la propuesta como parte del Programa Anual del Comité Interno de Mejora Regulatoria, la actualización del Reglamento Interior del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec. Por lo que cedió el uso de la palabra a la Licenciada Rocío Velázquez Rangel, Jefa de la Unidad Jurídica y responsable del trámite, afín deque detallara las acciones realizadas al respecto.

La Licenciada Rocío Velázquez Rangel, informó que se comunicó vía telefónica al área de la unidad de normatividad y legislación administrativa de la Dirección General de Innovación para que se le orientará sobre el procedimiento que se cita en oficio número 20706006L0278/2022, respecto a la "restructuración organizacional conforme a lo dispuesto por el Procedimiento "Emisión del dictamen técnico de viabilidad a propuestas de estructuración o reestructuración organizacional de dependencias, órganos administrativos desconcentrados y organismos auxiliares de la administración pública estatal, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el 21 de diciembre de 2020" derivado que son varios pasos a seguir en la reestructuración, por lo que se indica que el trámite de la reestructuración es un proceso que se lleva un determinado tiempo dependiendo de la carga de trabajo que se tenga en la oficinas correspondientes, ya que

2



















el organigrama con el que se cuenta no está actualizado, se tendrá que cambiar el nombre de la División de Ingeniería en informática a División de Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, de igual manera se debe de agregar la División de Ingeniería Eléctrica, las cuales se aperturaron en el año 2018.

Cabe mencionar que como avance de cumplimiento en este segundo trimestre la Licenciada Nadia López Arteaga, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria comento que se reportara un 40%, derivado de la explicación de la Licenciada Rocío Velázquez Rangel ya que se realizaron las actividades que marca el cronograma del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 y se cuenta con oficio emitido por la Dirección General de Innovación con las observaciones para realizar la actualización.

Por lo anterior el Licenciado en Contaduría Cruz Alejandro Vargas Mondragón, Secretario Técnico, sometió a consideración de los asistentes la aprobación del Informe del segundo reporte de avance, correspondiente al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, quedando aprobado por unanimidad.

Acuerdo: se aprueba por unanimidad, que el porcentaje de avance para este punto sea del 40%, en virtud de las acciones realizadas para el seguimiento del mismo.

5. Propuesta y en su caso, aprobación de Trámites y Servicios para dar de alta en RETYS.

El Secretario Técnico, pidió a la Licenciada Rosalba Clotilde Orozco Hernández, Subdirectora de Planeación, Programación y Evaluación desahogara el punto, por lo que la Licenciada informó que derivado de una capacitación con personal de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, hicieron del conocimiento la necesidad de que estén inscritos en el sistema RETyS todos los trámites y/o servicios que ofrece el Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, posteriormente se realizó una reunión de trabajo con todas las Unidades Administrativas de la Institución, con el objetivo de realizar un análisis al respecto.

En primera instancia, se envío un formato para que, en él, cada área realizara el referido análisis, tomando en consideración lo que el Artículo 4 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, refiere respecto a lo que es un servicio y lo que es un trámite.

Es decir, el servicio lo ofrece la dependencia y el trámite lo solicita el ciudadano. Cabe mencionar que, los trámites y servicios que se inscriben en el RETyS son todas las actividades que ofrece el Tecnológico a los ciudadanos (estudiantes o público engeneral), no así las actividades que se realizan de manera interna para el cumplimiento de sus atribuciones y funciones.















El artículo 54 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, establece que, para su inscripción en el Registro Estatal, el catálogo deberá contener la información relativa a cada trámite o servicio.

Por lo anterior, es necesario que todas las actividades que ofrece el Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, que sean trámites o servicios, estén inscritos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, para dar cumplimiento a la ley en la materia.

## STATUS DE TRÁMITES Y/O SERVICIOS

N.P.	Trámite y/o Servicio	Status	Observaciones Sin Observación.	
1	Certificado de estudios total	Trámite y/o servicio que actualmente se encuentra homologado con la Secretaría de Educación del Estado de México, no es necesario subirlos a la plataforma de RETYS.		
2	Certificado parcial	Trámite y/o servicio que actualmente se encuentra homologado con la Secretaría de Educación del Estado de México, no es necesario subirlo a la plataforma de RETYS.	Sin Observación.	
3	Certificado de acreditación del requisito de inglés técnico	Actualmente se encuentra dado de alta en la Plataforma de RETYS, con el nombre de Expedición de Constancia del Idioma Inglés.	Sin Observación.	
4	Constancia de estudios	Trámite y/o servicio que actualmente se encuentra homologado con la Secretaría de Educación del Estado de México, no es necesario subirlo a la plataforma de RETYS.	Sin Observación.	
5	Reposición de credencial	Realizar el procedimiento para darlo de alta en el sistema.	Sin Observación.	
6	Inscripción o reinscripción	Trámite y/o servicio que actualmente se encuentra homologado con la Secretaría de Educación del Estado de México, no es necesario subirlo a la plataforma de RETYS.	Sin Observación.	
7	Descuento del 100% o 50% del pago de la cuota de inscripción o reinscripción para alumnos del programa Dual	Realizar el procedimiento para darlo de alta en el sístema.	Se propone que se dé de alta con el nombre "Inscripción o reinscripción para el Programa de Educación Dual"	
8	Inscripción a curso (3, 4, 5, 6, 7, 8 créditos)	Realizar el procedimiento para darlo de alta en el sistema.	Se propone que se de de alta con el nombre "Inscripción a curso de verano"	
9	Curso Externo (20, 30, 90 horas)	Realizar el procedimiento para darlo de alta en el sistema.	Se propone que se dé de alta con el nombre "Inscripción a curso"	

P



No.

9

4

Carretera Jilotepec - Chapa de Mota km 6 5. Ejido de Jilotepec, C.P. 54240, Jilotepec, Estado de México











10	Derecho a examen de admisión	Actualmente se encuentra dado de alta en la Plataforma de RETYS, con el nombre de "Examen de Admisión".	Sin Observación.
11	Recursamiento por crédito	Realizar el procedimiento para darlo de alta en el sistema.	Sin Observación.
12	Reposición del corbatín	Realizar el procedimiento para darlo de alta en el sistema.	Sin Observación.
13	Dictamen técnico de equivalencia	Realizar el procedimiento para darlo de alta en el sistema.	Se propone que se dé de alta con el nombre Equivalencia de estudios.
14	Examen profesional por aplazamiento	Realizar el procedimiento para darlo de alta en el sistema.	Sin Observación.
15	Examen profesional y expedición de título	Trámite y/o servicio que actualmente se encuentra homologado con la Secretaría de Educación del Estado de México, no es necesario subirlo a la plataforma de RETYS.	Sin Observación.

La Licenciada Rosalba Clotilde Orozco Hernández, informó que derivado del análisis, se solicitará a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el alta de los siguientes trámites y/o servicios, que actualmente no se encuentran en el tabulador, son trámites y/o servicios que se llevan a cabo dentro de la Institución:

N.P.	Trámite y/o Servicio	Status	Observaciones	
1	Bolsa de trabajo			
2	Inscripción a Servicio Social			
3	Préstamo de material bibliográfico .			
4	Traslado estudiantil	Realizar el procedimiento para darlo		
5	Convalidación de estudios	de alta en el sistema.	Sin Observación.	
6	Becas de Desarrollo Social Permanencia Escolar	Actualmente se tiene dado de alta en la plataforma de RETYS, sin embargo ya no se denomina así.	Se propone que se dé modifique con el nombre "Becas"	
7	Inscripción de título profesional, licenciatura o grado académico con timbre holograma			
8	Inscripción del título electrónico			
9	Autenticación de título profesional		Sin Observación.	
10	Préstamo de equipos de cómputo en laboratorios	Realizar el procedimiento para darlo de alta en el sistema.		











El Secretario Técnico, pidió a los presentes levantaran la mano los que estuvieran de acuerdo con el punto, quedando aprobado por unanimidad.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad, realizar la solicitud de registro ante el RETyS, respecto del alta y modificación de trámites y servicios que son proporcionados por esta casa de estudios.

## 6. Informe de Seguimiento de Acuerdos en Proceso y Concluidos.

El Licenciado en Contaduría Cruz Alejandro Vargas Mondragón, Secretario Técnico, Informó que los acuerdos tomados en esta sesión quedan de la siguiente manera:

Numero de acuerdo	Acuerdo de la sesión	Acciones realizadas	Estatus	
			Proceso	Concluido
TESJI/ORD/38/01/2022	El Comité Interno de Mejora Regulatoria, acordó que se reportará un 40% como segundo avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria.	Se envió a la Dirección General de Innovación las actualizaciones elaboradas al Reglamento Interior del Tecnológico.		~
TESJI/ORD/38/02/2022	El Comité Interno de Mejora Regulatoria, acordó se solicitará a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria el alta o modificación de los trámites y/o servicios, que actualmente no se encuentran en el sistema RETyS.	Estatal de Mejora Regulatoria las fichas de modificación de altas,	*	

### Cierre de la sesión.

El Licenciado en Contaduría Cruz Alejandro Vargas Mondragón, Secretario Técnico, agradeció la asistencia de la Licenciada Nadia López Arteaga, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, y de la Contadora Pública Griselda Leticia Hernández Reyes, representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, así como de los Servidores Públicos adscritos a la Institución, de igual manera exhorto a trabajar en equipo en aras de organizar y mantener toda nuestra información y datos apegados totalmente a la ley, asimismo les instruyo a las Unidades Administrativas para que de inmediato realicen los procedimientos de alta de los trámites y/o servicios referidos en el punto 5 del orden del día en la plataforma de RETYS, la cual es de acceso público que sirve para que los particulares puedan consultar nuestro catálogo de trámites y servicios.



















Se da por concluida la sesión, siendo las 12:44 horas del día 16 de junio del año dos mil veintidós, firmando al calce y al margen los que asistieron e intervinieron en ella para su debida constancia legal.

#### **Asistentes**

Licenciado en Contaduría Cruz Alejandro Vargas Mondragón Director de Planeación, Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Comité

Contadora Pública Griselda Leticia Hernández Reyes Representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México Licenciada Nadia López Arteaga, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

Ingenielo Urbano Miranda Vega Director Académico

Ingeniero Alfrédo Reyes
Maldonado
Encargado de la
Subdirección de Vinculación
y Extensión

Licenciado Reynaldo
Ontiveros Torres
Encargado de la
Subdirección de Servicios
y Desarrollo Académico

Licenciada Rosalba Clotilde Orozco Hernández Subdirectora de Planeación, Programación y Evaluación

Maestra Dora Luz Morales Ríos Subdirectora de Estudios Profesionales Contador Público René Castellanos Vázquez Subdirector de Administración y Finanzas

















Licenciado Noé Sánchez Mendoza Jefe del Departamento de Personal

Licenciada Virginia Martínez Martínez Jefa del Departamento de Planeación Contador Celestino
Obregón Hemández
Encargado del
Departamento de
Recursos Materiales y
Servicios Generales

Licenciada Rocío Velázquez Rangel Jefa de la Unidad Jurídica Licenciada Liova Sánchez Alaníz, Encargada de la Jefatura del Departamento de Control Escolar Licenciada Joscelin Lizbet Lagunas Rivera, Jefa del Departamento de Vinculación y Seguimiento a Egresados







